Municipalidad de Ypacaraí
Yegros N° 338 - Tel.: 0513 - 432 856 - Telefax: 0513 -432267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° 2613 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA PROVISIÓN DE DOS CUBIERTAS Y DOS CAMARAS PARA EL TRACTOR JOHN DEERE PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ.

Ypacaraí, 5 de noviembre de 2020

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación elevado a este Despacho, en fecha 5 de noviembre del corriente, en el proceso de Contratación por Vía de la Excepción para la Adquisición de Dos Cubiertas y Dos Cámaras para el tractor John Deere de la Municipalidad de Ypacaraí, y----------

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso Adquisición de Dos Cubiertas y Dos Cámaras para el tractor John Deere de la Municipalidad de Ypacaraí.----------

Que, han presentado ofertas las firmas siguientes: HZ Sistemas y Equipamientos, JYA Distribuidora y A&B Soporte, Insumos y Equipamientos en General. --- ----------

Que, el Comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley N° 2051, ha analizado minuciosamente la oferta presentada y ha recomendado adjudicar a las firmas: **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS** por ajustarse ser la más baja y ajustarse su oferta a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Ypacaraí. ----------

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051 dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato. ----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1° - **Adjudicar** a la firma unipersonal **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS de Hugo Marciano Ortiz Ibarra RUC 2250127-4**, hasta la suma de Gs. 9.800.000.- (guaraníes nueve millones ochocientos mi IVA incluido), la Contratación por Vía de la Excepción para la Adquisición de Dos Cubiertas y Dos Cámaras para el tractor John Deere de la Municipalidad de Ypacaraí. ---------

Art. 2°.- **Suscribir** con las firma adjudicadas el contrato correspondiente. ---

Art. 3°.- **Comunicar** a quien corresponda y una vez cumplida archivar. ------

MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ SECRETARIA GENERAL

Epifanio Sanabria
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ INTENDENCIA

Raúl Fernando Negrete C.
Intendente Municipal